

PROCEDIMIENTO TEJUELADO DE LOS LIBROS:

A la hora de realizar el tejuelado de los libros es necesario seguir las siguientes instrucciones:

- En primer lugar, antes de pegar el tejuelo, **verificar** que la signatura que aparece en el tejuelo coincide exactamente con la que se ha consignado previamente a lápiz en el interior del libro.
- En lo que se refiere al **lugar de colocación** del tejuelo:
 - Se deberá pegar el tejuelo a **1 cm o 1,5 cm** (aproximado) de la parte inferior del lomo.
 - En los libros de **lomo ancho** el tejuelo se colocará en **forma horizontal**, siempre y cuando sea visible la totalidad de la signatura.
 - En los libros de **lomo fino**, el tejuelo se colocará de forma **vertical**, de tal manera que la letra de la signatura (alfanumérica) quede en la parte inferior del lomo, es decir, que la lectura se realice en dirección hacia arriba.
 - Cuando el libro disponga de **“camisa”** o forro se deberá hacer un tejuelo para el libro y otro para el forro.
 - También en el caso de que el libro esté dentro de una **caja**, habrá que hacer un tejuelo para el libro y otro para la caja.
- Respecto a la **cinta adhesiva desacidificada**, que acompaña y protege al tejuelo en algunas ocasiones:
 1. Sólo se pondrá cinta adhesiva a las obras de las secciones de Referencia y Profesional que vayan a ser colocadas a libre acceso en las salas.
 2. Cuando haya que poner la cinta, se colocará sobre el tejuelo no debiendo sobresalir mucho del tamaño de éste.
 3. Las encuadernaciones en piel no llevan cinta adhesiva.

- La sección Profesional se halla diferenciada de la de Referencia (ambas con signatura CDU y a libre acceso) por el hecho de que la primera lleva tejuelo verde.

- **Obras en varios tomos y volúmenes**

Se entiende por *Tomo* la parte de una obra que tiene portada propia (con contenido temático diferenciado) y, por lo general, paginación independiente.

El *Volumen*, por su parte, es una obra, parte de ella o conjunto de obras comprendidas en una encuadernación, es decir, una unidad física, al margen de su contenido temático.

El número de tomos y volúmenes de una obra puede ser coincidente o no.

1. En el caso de que un tomo se presente en varios volúmenes: se repetirá el tejuelo con el número romano que hace referencia al tomo, tantas veces como volúmenes tenga éste.

Ejemp.: 4 tomos en 6 vol. (los tomos II y IV constan cada uno de 2 volúmenes:

I | II,I | II,II | III | IV,I | IV,II

2. En el caso de que varios tomos se presenten en un único volumen: se hacen coincidir los romanos con el número de volúmenes.

Ejemp.: 4 tomos en 2 vol.: **I | II**

I (tomos 1 y 2), II (tomos 3 y 4)

- Una vez terminado el proceso de tejuelado, los ejemplares se **magnetizarán** con bandas que puedan desactivarse.
- Si la colocación de algún tipo de tejuelo presentase **cualquier dificultad o cualquier situación no prevista en estas instrucciones**, el auxiliar deberá dirigirse al personal técnico, para solventarlas.